

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de enero de 1981.-

Visto el presente expediente Nº 286.046/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación pública Nº 355/80 realizada con el objeto de contratar el servicio de locación y mantenimiento de fotocopiadoras, durante el año 1981, y

**Considerando:**

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1392 de fecha 5 de noviembre de 1980 (Confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 173.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.

**SE RESUELVE:**

1º) Aprobar la licitación pública Nº 355/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: // SEISCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 615.167.557.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "I.B.M. ARGENTINA S.A." por la provisión del renglón nro. 14 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 26/45 y 172 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO //

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

OCHENTA Y UN MIL VEINTIDOS.....\$ 38.181.022.--  
N E T O

-a "XEROX ARGENTINA I.C.S.A."

por la provisión de los renglones nros. 1,2,3,4,5,6,7, 8,9,10,11,12,13,17,18,19,20, 21,22 y 23 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 103/160 y 171 y por el importe total de PESOS:

QUINIENOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENOS TREINTA Y CINCO.....\$ 576.986.535.--  
N E T O

2a) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- la oferta N° 2; de la oferta N° 3 los renglones nros. 1,2,3,4,13,15,16,19,24 y 25 y de la oferta N° 4 los renglones nros. 15,16,24 y 25 y las Alternativas I y II para los renglones nros. 14,15,16,24 y 25.

3a) Declarar desiertos los renglones nros. 15,16,24 y 25.-

4a) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 37.330.890.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)
- \$ 577.836.667.-- a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-71220-235)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

5a) Regístrese y devuélvanse, a sus efectos.-

  
PEDRO J. FRIAS